

Inversiones Unión Española S.A.

HECHO ESENCIAL

Inversiones Unión Española S.A.
Inscripción Registro Valores CMF N°314

Santiago, 30 de abril de 2025.

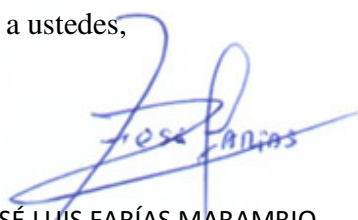
Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido por el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la ley 18.045, se comunica que en sesión de Directorio celebrada el día 29 de abril de 2025, se fijó la fecha de pago del dividendo definitivo adicional, el cual fue aprobado en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 2025, el que se pondrá a disposición de los accionistas a partir del 23 de mayo de 2025.

Igualmente, de acuerdo a lo dispuesto en Circular N°660/86 de la Comisión para el Mercado Financiero, adjuntamos formulario N°1 que da cuenta de la información relativa al dividendo definitivo adicional.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



JOSÉ LUIS FARÍAS MARAMBIO
Gerente General
Inversiones Unión Española S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Archivo

Inversiones Unión Española S.A.

COMISIÓN PARA EL
MERCADO FINANCIERO
CHILE

FORMULARIO N° 1 REPARTO DE DIVIDENDOS

USO INTERNO : OFICINA DE PARTES C.M.F.

0.01 Información original : SI (SI/NO) 0.02 Fecha envío : 30 / 04 / 25 (DD MM AA)

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. : 96.513.200 - 7 Fecha de envío : 30 / 04 / 25 (DD MM AA)
1.02 Form. Original : 30 / 04 / 25 (DD MM AA)
1.03 Nombre de la sociedad : INVERSIONES UNION ESPAÑOLA S. A.
1.04 N° Registro de Valores : 314 1.05 Serie Afecta : UNICA
1.06 Código Bolsa : INVIESPA 1.07 Individualización del movimiento : 119

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de acuerdo : 29 / 04 / 25 (DD MM AA)
2.02 Toma de acuerdo : 3 (1: Junta general ordinaria de accionistas; 2: Junta extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de directorio).
2.03 Monto del dividendo : 2.848.461.000 2.04 Tipo de moneda : \$, ---

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones : 23.100.000 3.02 Fecha límite : 16 / 05 / 25 (DD MM AA)

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo : 3 (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual).
4.02 Cierre del Ejercicio : 31 / 12 / 24 (DD MM AA)
4.03 Forma de pago : 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o en acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad).

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero : 123,31 / accs. 5.02 Tipo de moneda : \$, ---
5.03 Fecha de pago : 23 / 05 / 25 (DD MM AA)

Inversiones Unión Española S.A.

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01	Fecha inicio opción	:	___/___/___	(DD MM AA)	
6.02	Fecha término opción	:	___/___/___	(DD MM AA)	
6.03	Fecha entrega títulos	:	___/___/___	(DD MM AA)	
6.04	Serie a optar	:	_____	}	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión).
6.05	Acc. post-movimiento	:	_____		
6.06	R.U.T. Soc. emisora	:	_____ - _____	}	(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular).
6.07	Código bolsa	:	_____		
6.08	Factor acciones	:	_____		acciones a recibir x 1 acc. c/derecho.
6.09	Precio de la acción	:	_____ /acc.	6.10	Tipo de moneda : \$, _____

7. OBSERVACIONES

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 2025, se acordó repartir un dividendo definitivo adicional de \$ 123,31.- por acción.

Los efectos tributarios de este dividendo serán comunicados oportunamente a los accionistas.

Este dividendo será depositado en las cuentas indicadas por los accionistas que así lo solicitan, para aquellos que deseen optar por otra modalidad, deben dar aviso al correo unespa@123.cl.

El aviso de publicación se hará en el diario "La Segunda", con fecha 08 de mayo de 2025.

La Sociedad es sociedad anónima abierta.

Declaración : "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL


JOSE LUIS FARIAS MARAMBIO